

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fuente Tójar

Núm. 7.003/2015

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el pasado 1 de diciembre de 2015, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición al público, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el Presupuesto General de 2016; insertándose a continuación su resumen por capítulos y plantilla de personal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, y 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	467.985,79
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	489.308,37
3	Gastos Financieros	
4	Transferencias Corrientes	13.210,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	282.650,43
8	Activos Financieros	3.000,00
9	Pasivos Financieros	7.518,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.263.672,59
ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	145.000,00
2	Impuestos Indirectos	5.350,00
3	Tasas y Otros Ingresos	143.322,59
4	Transferencias Corrientes	742.100,00
5	Ingresos Patrimoniales	21.500,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de Capital	203.400,00
8	Activos Financieros	3.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.263.672,59

#### RELACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO GENERAL 2016

- A) PERSONAL FUNCIONARIO  
 I Escala de Habilitación Estatal.  
 -Número de plazas: 1  
 -Denominación: Secretaría-Intervención. Grupo Artículo 25, Ley 30/84: A/B. Subgrupo Artículo 76, Ley 7/2007: A1/A2. Nivel C.D. 26 (Vacante/Acumulación).  
 II Escala de Administración General.  
 Subescala Administrativa:  
 -Número de plazas: 1  
 -Denominación: Administrativo de Administración General. Grupo artículo 25, Ley 30/84: C. Subgrupo Artículo 76, Ley 7/2007: C1. Nivel C.D. 22 (Propiedad).  
 B) PERSONAL LABORAL FIJO  
 Ninguno  
 C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nº plazas	Denominación	Tipo de Contrato
1	Administrativo Admón. General	Indefinido T. C.
1	Técnico Desarrollo Local y Tecnológico	Obra o servicio T. C.
1	Auxiliar de Admón. General	Obra o servicio T. C.
1	Arquitecto Técnico (Programa Emprende)	Obra o servicio T. P
1	Operario de O. y Servicios Múltiples	Obra o servicio T. C.
1	Dinamizador/a Juvenil Ocio y T. Libre	Obra o servicio T. C.
1	Monitor/a Deportivo/a	Obra o servicio T. P
1	Cocinera Guardería Temporera	Obra o servicio T. C.
1	Cuidadora Guardería Temporera	Obra o servicio T. C.
2	Limpiadora Guardería Temporera	Obra o servicio T. P.
4	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Obra o servicio T. C.
1	Peón limpieza (Programa Emple@)	C. Producción T. C.
10	Peón de servicios (Empleo Social)	C. Producción T. C.
1	Limpiadora Dependencias Municipales	Indefinido T. P
6	Limpiadora Dependencias Municipales	C. Producción T. P
1	Operario Mantenimiento Edif. y Servicios Mples.	C. Producción T. P
1	Administrativo Piscina Municipal	Obra o servicio T. C.
2	Socorrista Piscina Municipal	Obra o servicio T. P
3	Peón-Taquillero Mantenimiento Piscina Mpal.	Obra o servicio T. C.
2	Oficial 2ª Construcción	Obra o servicio T. C.
25	Peón Obras y Serv. Mples. (Promuges)	Obra o servicio T. C.
1	Monitor Apoyo Servicios Educativos	Obra o servicio T. P
1	Peón Jardinería	Obra o servicio T. P
1	Auxiliar de Patrimonio Hist. Museo Local	Obra o servicio T. P
1	Dinamizador/a Centro Guadalinfo	Obra o servicio T. P
1	Auxiliar Servicio de Biblioteca	Obra o servicio T. P
1	Auxiliar Servicio de Inform. y Prom. Turística	Obra o servicio T. P

Fuente-Tójar, 30 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Fermín Muñoz Bermúdez.